

Este periódico se publicará el Sábado de cada semana. La venta de los números sueltos se hace en la cigarrería de D. Marcelino Zeyarra, calle del teatro.

EL AREQUIPEÑO.

La suscripción vale cuatro reales al mes y se recibe en la misma imprenta. Se admite remitidos que correspondan al espíritu del periódico.

LITERATURA.—ARTES.—CIENCIAS.—INDUSTRIA.—COMERCIO.—AGRICULTURA.

El Arequipeño.

PROVISION DE CURATOS.

Ya manifestamos otra vez la importancia del cargo conferido a los Párrocos y también la necesidad que hai de proceder en su elección, nombramiento y circunstancias previas con toda la imparcialidad, rectitud y justificación que requiere la elevada misión a que se hallan consagrados. Hoi volvemos a encargarnos gustosos de este objeto cuyo interés y gravedad, nunca serán suficientemente encarecidos. Sabemos que han pasado varios días empleados en el exámen de los presbíteros opuestos en el presente concurso: calculamos que dentro de pocos días, los exámenes habrán terminado, así como las demás pruebas prescritas para este caso, y que por consiguiente en seguida se procederá a la formación de las ternas para la designación de las personas que deberán servir las doctrinas de esta Diócesis; e interesados, como desde el principio de nuestras tareas periodísticas en poner algo de nuestra parte en la obra de mejorar el país por cualquiera modo y en cualquiera sentido que nos sea posible, agregaremos a nuestras indicaciones de entónces, algunas otras reflexiones que la justicia y el patriotismo quieran en esta vez sugerirnos.

El odioso, el perjudicial, el indigno sistema de brindar colocaciones y de conferir destinos, como recompensa de servicios, o como prueba de condescendencia ante el impulso de los empeños y del favoritismo, además de que se presenta como degradante e indecoroso, produce por otra parte el perniciosísimo efecto de que por lo común los empleos pertenezcan a las personas más incapaces e indignas con preferencia a las que pudieran y debieran desempeñarlos. Esto es claro; el candidato de mérito confía en el mérito mismo y no pide, no interesa, no compromete: el compromiso, el interés, el pedido, la exigencia, ayudado todo de la adulación, del empeño, de los resortes, son los medios puestos en acción por el candidato que carece de mérito propio. Ahora bien, nada más natural, nada más corriente; aunque nada más impropio e injusto, que contentar al que pide por medio de las relaciones, porque éstas tienen su fuerza, mucho más cuando no pide en sentido opuesto el mérito acompañado de las relaciones.

Pero cuando pensamos en este sistema con referencia a la elección de los sacerdotes que han de dirigir las almas de los fieles ácia su fin eterno, entónces conocemos con más razón la inmensa gravedad de sus terribles consecuencias. Las sociedades necesitan evidentemente de una religión que refrene intimamente por medio de las creencias las avanzadas inclinaciones de los asociados, que los reate con fuerza al deber y los encarrile en la vía racional por donde la asociación debe marchar a su fin. He aquí las ventajas de un sistema religioso considerado únicamente con relación a la felicidad temporal de los hombres fundada con seguri-

dad en el orden y en el cumplimiento de sus deberes respectivos. Nosotros tenemos la fortuna de haber recibido de nuestros padres la divina religión que Jesús hizo conocer sobre el mundo, cuyas doctrinas propagaron sus Apóstoles y siguieron trasmitiendo sus sacerdotes. He aquí la misión de los Párrocos: sustitutos de los Apóstoles, representantes, por decirlo así, del mismo Salvador, tienen el sublime encargo de perpetuar en el mundo aquellas máximas dictadas en otro tiempo por los celestiales labios del mártir de Jerusalem: de enseñar y explicar las santas lecciones del Evangelio: acostumar a las almas encomendadas a su cuidado a la práctica de las virtudes: guiarlas por el sendero de la perdurable dicha y manifestarles al mismo tiempo la vía de justicia y de verdad que debe seguirse en la vida para obtener la terrenal ventura. Hombres escogidos para tan elevado objeto: maestros del Evangelio, encargados en gran parte de contribuir a la gran obra de la felicidad de los pueblos, es menester que sean escogidos con la mayor prudencia: que al señalarlos se mire el merecimiento fundado en las virtudes correspondientes—una moral pura y santa: un corazón recto y justificado: una conducta ejemplar y edificante: una caridad ardiente: un desprendimiento absoluto la aptitud e instrucción necesarias;—he aquí en resumen las cualidades que indispensablemente deben hallarse en los Ministros destinados a la cura de almas.

Sensible, mas aún, horroroso es pensar cómo haya podido juzgarse que cada parroquia sea un medio de vivir y de enriquecerse, y sin mirar más que este solo fin, haya podido prescindirse completamente del principal objeto. No por esto olvidamos a aquellas palabras: *dignus est operarius mercede sua*; pero si estamos seguros de que la *merced* no es lo sustancial en que el operario debe pensar, y con respecto a los SS. Curas esa merced es el medio que se les da para subsistir a fin de que no se distraigan de los ejercicios de su sagrado destino.

Afortunadamente, conocemos justificación y recta conciencia en el Illmo. Sr. Obispo: estamos convencidos de su celo por el bien espiritual de su rebaño, y alhagados con estos probabilidades, no dudamos que en la formación de las ternas procederá justa e imparcialmente sin más norte que la consecución del importante fin a que debe dirigirse la institución de aquellos pastores. Con respecto a la parte que toca al Supremo Gobierno estamos también seguros que la elección será acertada y digna de su circunspección y celo por el bien público.

NOTICIAS DE FRANCIA.

En el correo de Ultramar, entre otras cosas relativas a la Francia se lee lo siguiente—

A la una ménos un cuarto de la tarde (de Mayo último) estaba terminada la distribución de las banderas. Los Coroneles en masa y con su bandera en la mano subieron algunas gradas para acercarse a la Tribuna presidencial, y allí con voz firme y sonora les dirigió Luis Napoleón la alocución siguiente.

SOLDADOS.

La historia de los pueblos es en gran par-

te la historia de los Ejércitos. De sus victorias o reveses depende la suerte de la civilización y de la Patria: vencidos, es la invasión o la anarquía; victoriosos, es la gloria o el orden.

Así las Naciones como los Ejércitos profesan una veneración religiosa a estos emblemas del honor militar que resumen en sí todo un pasado de luchas y triunfos.

El Águila Romana, adoptada por el Emperador Napoleón al principio de este siglo, fué la significación más brillante de la regeneración y la grandeza de la Francia. Esa Águila desapareció en nuestras desgracias, y debía volver cuando la Francia, repuesta de sus derrotas y dueña de sí misma, no pareciese ya repudiar su propia gloria.

SOLDADOS.

Tomad, pues otra vez esas Águilas, no como una amenaza contra los extranjeros, sino como el símbolo de nuestra Independencia, como el recuerdo de una época heroica, como el signo de nobleza de cada regimiento.

Tomad esas Águilas que tantas veces han conducido a nuestros padres a la victoria, y jurad morir, si preciso es en su defensa.

Los Coroneles han respondido con los gritos: ¡viva el Presidente! ¡viva Napoleón! y solo se oyeron algunos gritos de: ¡viva el Emperador!

En seguida los Coroneles se dirijieron al pié del altar.

A una señal dada principió la ceremonia religiosa. Un cañonazo anunció la elevación, y en ese momento los tambores y trompetas tocaron marcha, las tropas presentaron las armas, las banderas se inclinaron y todos los oficiales sin mando se descubrieron.

En seguida el Arzobispo procedió a la bendición de las banderas y durante esta ceremonia resonaron ciento y un cañonazos.

Después de la bendición de las banderas, el prelado pronunció el siguiente discurso.

Sanctificate bellum.

Jer. VI. 4.

Príncipe, Soldados,

El Dios de paz de quien somos ministros es también el Dios de los Ejércitos: y hé ahí por que nuestro puesto, o más bien el de la Religión, está marcado en esta fiesta guerrera.

Siempre hubo una Religión de los combates. Entre los Judíos era Dios el que dirigía las batallas, el que formaba los grandes capitanes, y el que inspiraba a los profetas los himnos más belicosos: y los Romanos colocaban los Dioses al lado de las Águilas y en cabeza de las leones.

Constantino alcanzó sus grandes victorias bajo el estandarte de la cruz. Nuestros antiguos guerreros se hacían armar y bendecir por la Iglesia antes de ir a combatir contra los infieles. No necesito hablar de esa bandera de la antigua monarquía que recibían nuestros reyes de las manos de la Religión en el altar de S. Dionisio antes de emprender una expedición; pues ese recuerdo nadie lo ha olvidado.

¡Cosa maravillosa! La Iglesia que predica a todos la paz: la Iglesia, cuyos santos soldados solo saben derramar su sangre, y que hasta tiene horror por la sangre enemiga, la Iglesia, digo, siempre tuvo bendiciones abundantes para el soldado, para sus armas y sus banderas.

La explicación de este misterio no es difícil, y esta grande solemnidad militar y religiosa a la vez lo explica y nos aclara el sentido.

La paz es el objeto que se propone el Señor; y es el objeto a donde se encaminan las sociedades humanas, cuando siguen en su curso regular los principios de la justicia y las inspiraciones del cielo. La guerra solo es le-

la paz

¡Útima cuando se trata de conquistar y asegurar la paz, pues los Ejércitos no son otra cosa en las manos de Dios que unos poderosos instrumentos de pacificación y de orden público.

El derecho tiene necesidad de la fuerza para hacerse respetar aquí abajo; pero al mismo tiempo la fuerza tiene necesidad de la razón para no excederse. La paz es siempre el verdadero objeto, y la guerra es algunas veces el medio; medio terrible, pero necesario por desgracia, a causa de las pasiones que agitan al mundo.

Hé ahí, pues, por que Dios la aprueba, por que los profetas la llaman santa, *santificate bellum*; por que la Iglesia le presta sus bendiciones y la estimula casi con amor: y hé ahí por que hoy, como en otros tiempos, el soldado y el sacerdote se encuentran y se dan la mano.

El soldado y el sacerdote, puestos uno y otro bajo las leyes austeras de la disciplina, teniendo en su corazón los mismos principios de conducta, que son el amor al deber ante todo, y el espíritu de adhesión hasta el punto de sacrificar la vida, trabajan de consuno, aunque por diferentes medios, para tranquilizar las pasiones, y hacer triunfar la justicia en las sociedades humanas.

¡Cuántos servicios ha prestado a la paz pública este glorioso que viene hoy a inclinar su frente delante de la Majestad Suprema! ¿En qué consiste que han cesado de repente esos ruidos rumores que conmovían las entrañas de la Francia y de la Europa? ¿Por qué se hallan desarmadas esas amenazas de guerra civil y de anarquía que inspiraban horror a toda la gente sensata? ¿Quién ha puesto coto a ese trabajo de disolución que hacía tan rápidos progresos? ¡Ah! el que ha obrado ese cambio es una voluntad enérgica y resuelta apoyada por una parte en la voluntad Nacional, que es la que constituye su derecho, y apoyándose por otra parte en un invencible Ejército que hace su fuerza.

¡Os saludo, pues, gloriosas banderas, símbolo de tantas victorias! Mi alma de Pontífice, que nunca fué extraña a ningún sentimiento de patriotismo, se enternece al veros. En este momento la gloria borra de mi vista las antiguas desgracias de la Patria, sin embargo de que no pueden olvidarse dolorosos recuerdos de los que no es del caso hablar aquí.

¡O Príncipe, puesto a la cabeza de un gran pueblo por la voluntad de éste! nosotros comprendemos muy bien el lenguaje que deben hablar a vuestro corazón estos signos heroicos que nos traéis aquí como la parte más gloriosa de vuestra herencia.

¡Ah! nosotros contamos y confiamos en vuestra prudencia, que sabrá preservarnos del deslumbramiento y ofuscación de la gloria. La Francia necesita tranquilidad y orden. Cansada del abuso y de la demasiada licencia, quiere, sin repudiar la libertad, descansar a la sombra de un poder fuerte y tutelar. Continúad, continuad guiándola por las vías pacíficas en que ha entrado, y a fin de que pueda desarrollar todos los elementos de fuerza y de prosperidad que encierra su fecundo seno.

Hai una cosa que es superior a los intereses materiales, y son los intereses morales del país. Estos intereses son el alma y el corazón de un gran pueblo, sin los que luego declina y se disuelve. Sed siempre su defensor. La Religión que amaís no os pide privilegios, ni favores, pues solo os pide que le conserveis siempre lo que vuestro tío el Emperador le ha devuelto en los grandes días de su gloria, es decir, la Religión solo quiere la libertad de vivir y de hacer el bien. De ello, Príncipe, hallareis vuestra recompensa en el reconocimiento de los pueblos que es tal vez la sola gloria que puede ambicionar hoy día un corazón grande.

Príncipe, mirad ménos, hácia lo pasado que hácia el porvenir. Muy bien se puede hablar de paz cuando el hombre tiene a su disposición Ejércitos tan valientes. Vuestras Aguilas encontrarán bastante espacio desde la cúspide del Atlas a la de los Alpes y de los Pirineos.

La Providencia es destina a edificar una obra grande y santa.

Acordaos que Dios, para edificar el templo, prefirió Salomón a David. Continúad en construir y dar una base en medio de la paz a la sociedad conmovida: edificad con una ma-

no, y con la otra empuñad siempre la espada gloriosa de la Francia.

¡Vos habeis comprendido muy bien que en una época en que todas las instituciones tienden a impregnarse cada vez más del espíritu del Evangelio, el edificio social no puede cimentarse bien sino en el amor y la clemencia.

¡Oh Dios mío! soberano Señor de la paz y de la guerra, vos que disipais las maquinaciones, que calmáis las tormentas: vos, que rompeis cuando quereis la espada desenvainada para el combate, *qui conteris bella*. Venid, Señor, venid a bendecir vos mismo estos estandartes, marcad en ellos las señales de vuestro poder y de vuestra santidad. Haced, Señor, que al verlas los hombres, se inflame su valor, y se levante hasta su celestial principio: *de coelo fortitudo est*.

No las hagais terribles sino para los enemigos de la tranquilidad pública, y para esas Naciones, si aun las hubiese todavía, que tienen envidia a nuestra gloria y a nuestra prosperidad, y que pudiesen querer turbarla, *ad dissipandas gentes quae bella volunt*. Que estas banderas sean una salvaguardia y un testimonio seguro de la victoria para nuestros soldados, *victoriae certae fiducia*.

Que encierren en sus gloriosos pliegues la paz y la guerra para la seguridad de los buenos y el terror de los malos: y que a su sombra la Francia pueda respirar, y sea, para la felicidad del orbe, la más grande y la más feliz de todas las Naciones.

COMUNICADOS.

PATRIOTISMO.

Siempre hemos participado los arequipeños de los principios que han guiado al gobierno de la Nación con respecto al gabinete de los Estados Unidos, siempre hemos mirado agradable y respetuosamente las buenas relaciones de nuestra República con aquel Estado; y siempre hemos estimado altamente, como estimamos hoy mismo, el estado pacífico y de armonía en que naturalmente nos hemos hallado. Mas, sin salir de esta situación lisonjera para un pueblo que amando sus derechos y respetando los ajenos, aspira cordialmente a la perpetuación de su actitud pacífica y amistosa para con los demás pueblos, y en especial para con los vecinos, nos ha sorprendido fuertemente la inesperada noticia referente a la amenaza que se ha inferido a nuestra propiedad en las islas huaueras de Lobos República. Desde la llegada del penúltimo correo de la Capital ha circulado este aviso, que sin implemos con precipitación e irreflexivamente a un estado hostil ni de alarma, sin inducirnos siquiera a una disposición resueltamente defensiva, nos ha puesto solo en la necesidad de reflexionar con calma acerca de un hecho cuya realización dificultamos desde luego.

Efectivamente, cuando consideramos que el derecho de la nación Peruana a la propiedad de aquellas islas es incuestionable, cuando observamos con toda seguridad que ellas son una parte del territorio nacional, cuando advertimos que ese dominio no se nos ha disputado aún, y que la vez que pudo ser amenazado, el gabinete Británico rindió un homenaje honroso a la justicia; cuando sobre todo, pensamos que el gobierno de los Estados Unidos colocado al frente de aquella Nación ilustrada y progresista, es también ilustrado, circunspecto y amante del verdadero progreso—de ese progreso regido y animado por buenos principios y por los sentimientos de sociabilidad y de justicia, no podemos resolvernos a aguardar la consumación de un suceso tan contradictorio con aquellos antecedentes, tan opuesto a la rectitud de un Estado que con justicia ha sabido

llenar su nombre de honra y de prestigio, tan chocante, en fin, al espíritu civilizador que progresivamente se inculca en nuestro siglo en las sociedades modernas. Al fin de nuestras reflexiones no hemos podido conciliar estas ideas cuya pugna es tan ostensible como cierta. Un absurdo, una anomalía, una aberración de los sentimientos reinantes de la época ha sido lo único que hemos podido entrever; pero una anomalía de este género no es concebible, y al cabo nuestra creencia sería injuriosa.

Por lo demás, y a propósito de haber ocurrido una circunstancia que nos ha hecho pensar sobre la integridad de nuestro territorio; hemos sentido excitarse nuestro patriotismo, exaltarse nuestro espíritu público, animarse nuestro nacionalismo al frente de una hipótesis que reemplazada por la realidad, habría de ser intolerable para un pueblo que como Arequipa estima en tanto la dignidad de la Nación, aprecia como el primero sus legítimos derechos y ama con tanto ardor la incolumidad del nombre peruano. Con motivo de estos pensamientos, haciendo justicia siempre a los Estados Unidos en cuanto al buen concepto que merece ante las demás Naciones y nosotros, sin disponer hostilmente nuestros ánimos, sin hacer más, en fin, que aprovechar una ocasión en que naturalmente ha debido hablarse de nacionalidad, manifestamos nuestra firme y sincera resolución de contribuir en cualquiera caso al sostenimiento de los derechos de nuestra patria, a la conservación del brillo de nuestro nombre, a la respetabilidad de nuestros intereses legítimos y a la defensa de la dignidad peruana.—*Los arequipeños*.

SR. INTENDENTE DE POLICIA.

Permitanos U. hacer algunas indicaciones, no ciertamente porque hayamos advertido negligencia en el desempeño de su importante cargo; sino por que más bien creemos, que en medio de otras atenciones de su incumbencia igualmente necesarias al bien público, no haya sido difícil que los puntos a que vamos a contraernos se sustrajesen a su consideración. De cualquiera modo; conocemos que se halla verdaderamente interesado en realizar todo lo que se dirige al bien común dependiendo de las atribuciones de su autoridad, y no será demás que siquiera con indicaciones comedidas le ayudemos de algún modo a tan interesante objeto.

Los amigos del bien general.

- 1º Hace tiempo que la cañería que se dirige de la plaza hácia la merced está rota en la esquina de dicha plaza.
- 2º Todas las acequias de la calle del puente y mercaderes que entran a las casas están dañadas, y los sillares gastados.
- 3º En las puertas de los talleres de la calle del puente, como cigarrerías, talabarterías, sombrerías & no hai brevets o rótulos.
- 4º En muchas calles principales el empedrado está malísimo.
- 5º En las esquinas en que se reúnen acequias de direcciones opuestas, los sillares están gastados y fácilmente se forman pantanos, como en la de los SS. Masías, san Rafael y otras.
- 6º Muchos artesanos, como pintores, carpinteros, zapateros, talabarteros, cigarreros, sombrereros, & acostumbran poner al frente de sus talleres y en el camino público las obras que trabajan o para secarlas o para componerlas en el mismo sitio; y lo que es peor, las chinganeras colocan en sus puertas hácia fuera los fogones en que cocinan.

Los Ejércitos
en
mano de Dios
Lazar el
ofeto
la guerra
el
modo

Resolución
de
la gloria

los re
la
Religion

7.º En la alameda, que es el único lugar de paseo público, hai una parte de asiento desmoronado y caído mucho tiempo y hasta ahora no se compone.

8.º El rincón del arco nuevo de la Catedral del lado de la calle de S. Agustín, se ha convertido (con licencia de U. Sr. intendente) en una verdadera letrina, tanto mas impropia cuanto que aquel sitio es tan público y de tanto trajín.

9.º La inmundicia que sale por detras de las tiendas de S. Agustín, no se limpia; y el paso por allí es insostenible.

10. Algunas veces se encuentra en las esquinas y otros sitios públicos hombres tirados y en estado de embriaguez con ofensa de la moral pública.

11. No se hace la visita de graneros y almacenes que dispone el artículo 164, del Reglamento de Policía para observar si el trigo, cacáo y demas efectos se hallan en estado conveniente de consumo.

12. No se repara si los licores de venta en las bodegas y pulperías están o no adulterados, ni si son o no nocivos, cuya observacion la ordena el artículo 165 del mismo reglamento.

13. No se hace la visita mensual de que habla el art. 166 en los cafes y fondas, con el objeto de ver si las ollas y demas útiles están o no estañados.

14. Los flebotomistas y barberos cobran mas de cuatro reales por sacar una muela y cuatro reales por una sangria o ventosa, con infraccion del art. 176 del mismo reglamento.

15. Se acostumbra generalmente, con perjuicio del aseo y salubridad públicos, arrojar al rio que da agua a la poblacion los despojos de los difuntos, aunque hayan fallecido de enfermedad contagiosa, a pesar de estar mandado que se quemen fuera de la ciudad.

16. Los muchachos, Sr. intendente, se reúnen en las veredas de las calles a jugar, causando a la vez cuatro daños: 1.º Que sus patrones carezcan hasta mui tarde del objeto a que los han enviado. 2.º que estén los mismos patrones privados mucho tiempo de su servicio: 3.º que con sus reuniones provocan a otros muchachos, que gracias a Sta. Rita, quizá los hai algo honrados; 4.º en fin, embarazan el paso de los transeuntes que muchas veces apurados, se ven precisados a hacer rodeos que los retardan y perjudican, fuera del daño causado a los callos maltratados en el empedrado que en muchas calles es pésimo (punto cuarto.)

17. No sabemos por que han encaecido repentinamente, el azúcar, chocolate, arroz y otros artículos; algunos creen que esto es causado por el capricho del rio de Tambo que se ha emperrado en Quinistaquillas; pero esto no puede ser porque aún no han sufrido quebranto alguno las fincas que producen dichos artículos, para que los hacendados quieran sacar ventaja de un suceso que no sucederá probablemente.

18. Las veredas de las calles se convierten con frecuencia en pesebres de bestias que atravesadas sobre el camino público, despojan impunemente a las personas que tienen mas derecho a dichas veredas.

19. Hacen como cuatro o cinco años que no se escarba la acequia que pasa por el arrabal del Solar y riega las sementeras del Palomar, con esposicion de graves daños, como el que sucedió hace poco habiendo puesto el Tambo del bronce en riesgo de ser completamente inundado.

20. Estamos en riesgo de quedarnos

sin serenos, pues la cama en que duermen es mui incómoda: envueltos en su sola ropa duermen toda la noche en las batientes de las puertas cuya dureza y desabrigo nos hace temer que sean atacados de graves enfermedades y nosotros privados de sus cuidados. Es pues preciso ponerles en dichas puertas colchones y mantas aparentes para que conserven su importante salud.

He aquí lo que por de pronto puede indicarnos nuestro amor al bien público, Sr. intendente. En adelante buscaremos otras indicaciones que puedan ser útiles; pero lo que importa es que se empeñe U. en poner un remedio pronto a todos los males de que acabamos de quejarnos.

SS. EE.

En la hoja suelta que con el título de Puente de Vitor hizo circular en dias pasados el Dr. Velarde, manifiesta hallarse cierto de que yo soi el autor del artículo publicado en el número 26 del periódico que dirijen UU. Como este Sr. no tiene motivo alguno fundado para creirme tal, es preciso que se haya dicho así mismo: *solo hai dos personas interesadas en el puente de Vitor, D. Manuel de la Fuente que va a hacerlo en el Socavón y yo que lo quisiera en Mocoro; y así como yo he escrito algunos artículos en apoyo de mi deseo, es forzoso que D. Manuel haya hecho a su vez la apología del Socavón, luego él es el autor del artículo: por otra parte los elogios que contiene no dejan la menor duda. porque si uno no se alaba quien le alabará? ¡Qué Lógica SS. EE.!* Así pues, no es extraño que el Dr. Velarde me tome por empresario de la obra del puente, cuando no soi mas que un mero encargado de inspeccionar los trabajos en razon de mi destino, ni que suponga que caprichosamente he dispuesto se levante en el Socavón, cuando debiera reflexionar que hallándose alarifes de notoria intelijencia a la cabeza de la obra, y habiendo precedido a su planificacion un prolijo y concienzudo conocimiento de las localidades, son ellos los que han determinado el espresado punto que es el mismo elegido por otros arquitectos en los diversos reconocimientos que se han hecho de antemano, cuando se ha tratado de emprender la obra por suscripcion. Como no es mi ánimo, SS. EE. impugnar el escrito del Dr. Velarde, porque lo creo inútil, sino solo hacer ver que no soi autor del artículo en cuestion, me limito a suplicar a UU. se sirvan declararlo así en el próximo número de su apreciable periódico, dando lugar en él a las anteriores líneas.—Soi de UU. mui atento S. S. q. b. s. m. Manuel de la Fuente.

Hacen tres dias que se inauguró de nuevo en un local decente y bien adornado, la escuela de la Compañía encomendada hace poco tiempo al Profesor D. Manuel Banda. Aplaudimos, pues, la acertada eleccion que tuvieron a bien hacer en su persona el Illmo. Sr. Obispo y el Sr. Prefecto; pues de los buenos principios de este jóven, de su juiciosidad y buena conducta, de sus conocimientos ortológicos y caligráficos, esperamos fundadamente que sabrá corresponder a la honrosa confianza que ha merecido al recibir esa tierna juventud, de un modo digno y correspondiente al buen concepto que ha sabido granjearse en esta ciudad. Para que los SS. Padres de familia se instruyan mas estensamente, del método con que sus hijos serán enseñados y de las materias de su aprendizaje, reimprimimos el programa publicado por el Profesor pocos dias há.

ESCUELA DE PRIMERAS LETRAS,
en el local de la Compañía

Manuel Banda, profesor del arte de Caligrafía, pone en conocimiento de los respetables padres de familia, que tanto lo favorecen y lo han favorecido, que el Illmo. Sr. Obispo D. D. José Sebastian de Goyeneche y Barreda, y el Benemérito Sr. Coronel Prefecto del Departamento D. José Rivero, le honraron con el nombramiento, librándole los títulos correspondientes en su favor, por renuncia de su antecesor.

Para satisfacer de algun modo a esta augusta y elevada mision, promete consagrarse

a enseñar con todo el celo que necesita dicho destino, la Ortología o arte de bien leer por D. José Felix Franco: aprobado y mandado establecer en todas las escuelas de la República por el Soberano Congreso en el año de 1848; breve esplicacion del modo de persignarse, y santiguarse, y órden de formar la Sta. Cruz, compuesto por el R. P. Rejente Fr. Mariano Emigidio de Velasco; la Doctrina explicada por Ripalda. Reglas de moral, virtud y urbanidad, por D. José de Urcullo. Gramática castellana, Aritmética, Letra inglesa, por el nuevo sistema que la práctica de diez años le ha hecho conocer, y por el que muchos de sus discípulos han aprendido con perfeccion. Letra española, francesa, italiana, gótica en relieve y sombreada, romana diversos caracteres, caprichosos, modo de sacar cifras. Dibujo natural &, en el órden siguiente:

1. Ortología y breve esplicacion del modo de persignarse.
2. Doctrina explicada, y letra inglesa.
3. Reglas de moral virtud y urbanidad y letra española.
4. Gramática castellana y letra francesa.
5. Aritmética, y letra gótica en relieve, sombreada.
6. Dibujo natural y letra romana.
7. Letra italiana y cifras.

Venerables padres de familia, este es el órden de enseñanza que tengo preparado; y apoyado en vuestra indulgencia me atrevo a anunciarlo. Vuestros hijos son el único objeto de mis fatigas y desvelos. Y os suplico encarecidamente me concedais la gracia de mandarlos mui aseados al establecimiento; y tambien os invito a visitarlo; ya vereis del modo que lo he ornado y dispuesto; es verdad que la mayor parte de los alumnos de la clase han contribuido con una cantidad que en suma no subvenia a los gastos para refaccionar un local que encontré inaparente como desaseado.

NOTA—A mas del número señalado de alumnos que son cincuenta, enseñará 30 mas gratis; los que excedan a este número se sujetarán a un contrato particular.

JUSTICIA AL MERITO.

Hemos tenido el placer de oír el discurso que el Sr. D. D. José Simeon Tejeda pronunció, el dia 6 del corriente, al incorporarse en la Academia Lauretana, en el que habló de la industria en general. Despues de probar todos los puntos que se anunciaron en el "Arequipeño", propuso medios para el libre ejercicio de la industria, refutando a la vez el Reglamento de gremios, que se dió a luz en el Republicano, como opuesto al progreso de aquella, y a las leyes económicas.

La liberalidad del discurso, la cordura que está escrito, y lo convincente de las pruebas, todo demuestra sus profundos conocimientos económicos, y confirma al público en el concepto que ha formado de su esclarecido talento.

Desearnos con ansia que esta bella produccion, fruto del aprovechamiento del Sr. Tejeda, vea la luz pública, y no quede sepultada en el archivo de la Academia, pues de este modo se estimulará demasiado a la juventud estudiosa.

Felicitemos pues a los SS. Presidente y Socios de esa ilustre Academia, por la adquisicion de un tan digno miembro: Y nos felicitamos tambien de que el público, apreciador imparcial del mérito, haya elogiado tanto el discurso del Dr. Tejeda, a quien dan esta pequeña prueba de su satisfaccion.

Unos concurrentes.

SS. EE.

En el número anterior de su apreciable periódico se encuentra un artículo suscrito por los condesuyanos, que contiene una vil calumnia contra el Sub prefecto D. D. Mariano Jurado de los Reyes, atribuyéndole el haberse valido de medios ruines e indignos de un hombre honrado, para hacerse endosar los créditos contra el Estado que existen en su Provincia. Si esta infame imputacion tuviera alguna verosimilitud, no habrian trepidado sus autores en garantirla con su firma, en lugar de cubrirse con el velo del anónimo, tomando el nombre genérico de los condesuyanos.

Para los que conocen personalmente al Señor Reyes y están convencidos de la delicadeza de su carácter, de la nobleza de sus sentimientos, es inútil toda vindicacion. Mas pa-

Sub prefecto
D. D. Mariano
Reyes

ra los que no le conocen y en quienes podía la calumnia labrar algunas sospechas, nos proponemos presentar una certificación auténtica de las personas que han vendido y cedido sus créditos al Sr. Reyes, a fin de acreditar la legalidad con que en todo ha procedido sin ocurrir a los reprobados medios que sus viles detractores le atribuyen. Mientras llega este caso suplicamos al público que suspenda su juicio, confiando en la garantía que no dudamos ofrecer. — Los amigos del Sr. Reyes.

INTERESANTE.

El Sr. D. D. Andrés Martínez después de haber prestado sus importantes servicios al país como representante y como Codificador ha regresado de la capital y reincorporándose al Superior Tribunal del Departamento a que pertenece, el día 11 del corriente con general satisfacción de todos los arequipeños. Le dirijen pues la mas cordial bienvenida

Sus admiradores.

¡PANCHITA!

Quisiera ser flor hermosa
De vivos colores bellos,
Y enredada en tus cabellos
Vivir para siempre en ellos
Lozana, fresca, aromosa.

Quisiera ser pajarillo
Vestido de rico armiño
Y solo abriera el piquillo
Para entonarte sencillo
Mis amores, mi cariño.

Y quisiera ser estrella
De fúlgida luz divina
Para adornarte con ella
Formando una aureola bella
En tu frente peregrina.

Pero nada soy, Panchita,
Ni pajarillo, ni flor,
Ni estrella de luz bendita
Sino tu amante. . . . En rigor. . .
Tan solo respiro Amor.

DESCRIPCION Y ANALISIS DE LAS aguas minerales de Yura, por el Físico y Botánico D. Tadeo Aeenke.

9.º El espíritu de jabon, se difunde inmediatamente en toda la masa, y le comunica un color blanquizco de leche, sin que se corte enteramente el jabon, por la abundancia del álcali mineral que en ella se halla, y que es la base del mismo jabon.

De esta serie de experiencias analíticas, y químicas, se saca por una consecuencia legítima la presencia de los siguientes constitutivos de esta agua termal. 1.º La gran abundancia del espíritu rector de las aguas, que es el ácido a-reo. 2.º Un álcali, que por parte está ligado con ácido. 3.º El ácido muriático. 4.º Una otra tierra fuera del álcali. 5.º El hígado de azufre, o hepar sulfuris, con algunos vestigios levisimos de hierro.

Para confirmar los dichos principios constitutivos por otro camino, y para descubrir la porcion de ellas, usé del método de la evaporacion. Puse la cantidad de 12 cuartillos que se sacaron con todas las precauciones del mismo manantial, en vaso ancho y limpio a un fuego lento y moderado, hasta el grado de la evolucion. En este término de la temperatura, despidió el agua un humo espeso blanco, y mui diferente del que sale de las aguas puras. La mayor parte del aire fijo, se puso brevemente en libertad por este mayor grado de calor, en forma de infinitas perlas, bolas o pomitos que subian del fondo a la superficie. En la proporcion en que se disminuía la masa de la agua, quedaba en las paredes del vaso un sedimento ligero, y de un color blanquizco, hasta que en el término de tres horas, se evaporó todo el líquido hasta la sequedad. El residuo de esta evaporacion, era de un color sucio blanco, de un sabor ligivioso, algo picante, que al fin dejaba una sensacion media amarga, su peso importaba una dragma y 20 granos. De modo, que a tres cuartillos correspondia poco mas o ménos, la cantidad de 20 granos. Este residuo tratado por varias operaciones químicas (esto es habiendo saturado por parte álcali libre, con ácido vitriólico en sal mirable de Glauberi, y separando los dos sales restantes medios que se componen del comun ácido muriático, y las

veces del álcali mineral y magnesia blanca,) dió las resultas siguientes: que los 20 granos, que están contenidos en tres cuartillos de agua, se componen de 12 granos de álcali mineral; de 5 granos de magnesia sálica, de dos y medio granos de sal comun, y medio grano de hierro. Una esplicacion mas prolija de estas operaciones seria fuera del propósito de esta obrilla, y solo interesaria a un químico agudo y perspicaz.

Por lo que hemos visto, pertenece esta agua termal a la clase de las "azufresas alcalinas" que fuera de su álcali libre, contienen una porcion de sales neutras, con algunos leves vestigios de hierro. El hígado de azufre que contiene esta agua, debe su origen, sin duda, a la conbinacion del álcali mineral, con el azufre, que disuelto aquel en abundante menstro, le comunica su sabor, y olor propio naucioso para la mayor parte de los hombres.

Por este motivo se deben particularmente esperar de su uso esterno en forma de baños, las buenas cualidades, y virtudes excelentes que posee, pues por experiencia consta, que la naturaleza humana, repudia la sensacion de la putrefaccion, a la cual el olor, por mucho mas el gusto de la agua es tan desagradable. Estói mui bien convencido, que en varios casos a un uso interno en bebida, produce efectos mui saludables, y extraordinarios, alterando el sistema de los nervios, causando nausea, y vómito, o resolviendo mui poderosamente, por sus varios ingredientes, y cualidades sensibles; pero se entiende que estos efectos han de ser a propósito indicados en el sujeto que hace este uso de ella. De este modo, para no entregar el resto de una salud quebrantada a los efectos dudosos, y heroicos de un medicamento tan activo, y a una ciega suerte, es casi siempre indispensable valerse del consejo de un médico inteligente, quiero decir de un médico, que por sus conocimientos en el desorden de la economia humana, y por un juicio exacto de los instrumentos de que se vale para aliviar los males, dirija con perspicacia y con desinterés, el uso de esta fuente sacra medicinal.

Me quedan todavia que referir los efectos que produce esta agua en forma de baños, y en que enfermedades sea propiamente su uso conveniente e indicado. La violencia, la agitacion, y el estrépito agradable con que sale del seno de la tierra, causan en toda la masa del baño, un movimiento continuo, y una renovacion seguida, en el contacto de las partes que circundan el cuerpo. A los pocos ratos de haber entrado al baño, se cubren todas las partes desnudas que toca la agua, de innumerables perlas, y bolas de aire. En toda la superficie del cuerpo se percibe, un prurito moderado que se difunde por toda su estension. Poco después de estar en el agua desaparece el olor de ella; la gran cantidad de aire fijo, que a cada momento despide la superficie, causa al principio alguna leve molestia en la respiracion, la que en las personas asmáticas, hidrópicas, y héticas, es sumamente perniciosa. El aire fijo aun puesto como un principio agradable en la bebida, es sumamente nocivo para los pulmones, y les quita toda su irritabilidad, si por si acaso se llenan de una cantidad mayor. Por este motivo está mui contraindicado el uso de esta agua a las personas, en cuyos pulmones se han formado bolsas de materia, o apostemas después de alguna inflamacion, pues el vapor caliente, y penetrante del baño, y la misma dificultad, o agitacion con que se respira, puede contribuir a que se revienten de improviso aquellos tumores, y ocasionen la sofocacion del enfermo. Así es necesario proceder con mucha circuspeccion, en todas las enfermedades de pecho, en que por el aumento de la circulacion, se pueden seguir fatales consecuencias.

Poco hai que advertir en cuanto al uso del baño, pues ya se han notado sus efectos en el caso particular. Se entrará descansando, sin sudor, con sociago, libre de cualquiera pasion violenta, y sin estar cargado el estómago: una hora cuando mas se estará en el baño, y si las circunstancias de la enfermedad lo exigen, se podran tomar dos baños al dia. La salida que sea con la mayor precaucion, para evitar un resfrio, y que se seque el cuerpo en una sábana, o lienzo algo calentado. Su uso se continuará conforme a la resistencia del mal, y al alivio que se sienta, desde ocho dias, hasta dos o tres meses: se hará un ejercicio mo-

derado, con buen régimen en la dieta, libre de negocios y pasiones. Tengase mui presente, que el abrigo del cuerpo, es de la mayor necesidad, para mantener libre y uniforme la traspiracion. Casi siempre conviene tomar una purga suave, al principio y al fin de los baños, y en algunos casos particulares tambien una sangria.

Su virtud principal es restituir y aumentar la traspiracion del cuerpo, por lo que durante el baño, se debe evitar la ventilacion del aire, y abrigarse en la cama después de la salida. Esta agua obra en el baño relajando las fibras de los vasos, y penetrando de este modo por los conductos de las tunicas del cuerpo, pasa a las venas a mezclarse en el torrente de la sangre: aumenta por su estímulo moderado, la circulacion de los humores: atenua y resuelve cualquiera humor fijo y estancado, y por el aumento del calor natural, restituye la traspiracion suprimida y exala por ella todo el humor pecante.

Sus efectos son por esto mui saludables en toda especie de reumatismos, en la artrite crónica venerea, acompañado de dolores fijos y profundos de los huesos, y generalmente en la gota, como tambien en la debilidad que queda de esta; en la atrofia nerviosa; en el dolor ischiático, y de todas las articulaciones: en el rigor de los miembros: en el parálisis rachitis, en la asperidad, y sequedad escorbútica del cutis, y en un gran número de enfermedades cutáneas; en la sarna, lepra, o elephanciasis: en las escrófulas, y en todos los tumores escrofulosos: en la hidrofobia, y en cualquiera enfermedad lenta y crónica.

Contraindicado está su uso en los temperamentos pletóricos, coléricos y cacochimicos, o mal humorados; en los dolores, y afectos soforosos de la cabeza: en el vértigo, cuando estos sistemas deponen de plenitud del estómago: en las afecciones histericas, epilepsia y convulsiones: en todas las enfermedades acompañadas de inflamacion: en el reumatismo inflamatorio: en el asma; y en todas enfermedades de los pulmones.—Seguirá.

AVISOS.

Antigüedades del Perú.
Se reunirá únicamente 18 acciones para la rifa de esta obra, que se anunció en los números anteriores de este periódico, se avisará a los SS. suscriptores que el empresario se propone tomar de su cuenta todas las acciones que faltan hasta el completo de las 26. De este modo la rifa se verificará indefectiblemente el Lunes 2.º del corriente en casa de D. Manuel Gregorio Castresana, por medio de cédulas dobles, de las cuales unas contendrán el número de la accion, y las otras serán blancas, con excepcion de la que contenga la suerte y que llevará el título de la obra.

HALLÁNDOSE de regreso en esta ciudad el Abogado D. Francisco Javier de Tapia, pone en conocimiento del público que resuelto a recidir en esta, y debiendo ocuparse en el desempeño de su profesion, ofrece sus servicios a las personas que se dignen favorecerlo con su confianza ciertas de que hará cuanto sea posible y justo en favor de los negocios que se le encarguen, con cuyo motivo podrán verlo en la casa de su habitacion núm. calle del Moral.

SE VENDE

Una casa de buena comodidad y en mui equitativo precio, situada en la calle de "Coliseo viejo" colindante por el lado de arriba con la casa del finado Sr. D. Jorge Velarde y por el de abajo con la de las Sras. Olazávales. En esta imprenta se avisará el dueño.

El Sr. D. Carlos Eklund Profesor de Música y sócio del conservatorio de Stokholmo, y Director de la Banda del Batallon Pichincha; ofrece a los ilustres ciudadanos de la bella Arequipa, dos conciertos de clarinete, y diferentes instrumentos los que tendrán lugar en el local de la escuela de la compañía.

El programa de cada funcion se dará dos o tres dias ántes de que tengs lugar.

El precio de entrada por suscripcion a los dos conciertos es de dos pesos cada cada persona.

Entrada suelta en cada concierto un peso dos reales. Las familias que pasen de ocho personas solo pagarán diez y seis pes s. Las suscripciones se despacharán en la tienda del Sr. Vilches esquina del portal de Flores y en la tienda del Sr. D. Manuel Perez esquina de la Pontezuela, y en la tienda del Sr. Campos.

IMPRENTA DE FRANCISCO IBÁÑEZ Y HERM.